

PLAN DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN
TUTORIAL

CEIP “MARIE CURIE”

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.O.A.T.)

3.- LAS FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS.

4.- ÁMBITOS DE ACCIÓN TUTORIAL.

- 4.1.- Ámbito tutorial de la familia.
- 4.2.- Ámbito tutorial del alumnado.
- 4.3.- Ámbito tutorial del profesorado.

5.- ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL INFANTIL

INFANTIL

- 5.1- Hacia la familia.
- 5.2-Hacia el alumnado.
- 5.3- Hacia el profesorado.
- 5.4-Protocolo de tránsito de infantil a primaria.

PRIMARIA

- 5.5- Hacia la familia.
- 5.6-Hacia el alumnado.
- 5.7 Hacia el profesorado.

6.- EVALUACIÓN DEL P.O.A.T.

7 – ANEXOS.

- 1. Petición de tutorías
- 2. Registro de tutorías
- 3. Protocolo de tránsito de infantil a primaria.

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente Plan se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen, los profesores/as, las familias y los propios alumnos/as considerados tanto de manera individual como en grupo, a través de la función tutorial, que tiene como objetivo primordial: ***promover y reforzar el desarrollo integral del alumno/a, orientándole a utilizar sus potencialidades y habilidades para contribuir a su crecimiento personal.***

La orientación y la Acción Tutorial son inherentes la función docente, el profesorado no es el responsable de transmitir una serie de conocimientos al alumnado sino de darles las herramientas que ellos/as necesitan para llegar a ese conocimiento, su obligación es la de orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, ayudándole a conocerse y a respetarse a sí mismo y a los demás, trabajar de manera transversal una serie de valores que contribuyan a su desarrollo integral y enseñarles a resolver pacíficamente y mediante el diálogo todos los conflictos que se desprendan de la convivencia diaria.

La Acción Tutorial no debe considerarse como una acción aislada, sino como una acción colectiva y coordinada que implica a todos y cada uno de los profesionales que forman parte del Centro, especialmente a los/as tutores/as. El **objetivo** principal es el **de coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de colaboración con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como éstas se detecten.**

La importancia de la Acción Tutorial así como la necesidad de su adecuado desarrollo viene recogido en la vigente normativa, en la cual nos basamos para elaborar este plan.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.

2- OBJETIVOS GENERALES DEL P.O.A.T

Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los/as alumnos/as en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.

Favorecer en el/la alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo y de la sociedad en la que vive, fomentando actividades que desarrollen su actitud crítica e investigadora ante su entorno y su autonomía y criterio personal de manera que les permita actuar en él de manera responsable y saludable.

Ofrecer al alumnado una serie de herramientas que le ayuden a acceder al aprendizaje de manera cooperativa, autónoma y significativa, partiendo siempre de su entorno más cercano y de sus intereses y necesidades.

Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.

Crear un clima de respeto y aceptación a las diferencias que vaya más allá de la convivencia pacífica de distintas culturas, ideologías, religiones...y se centre en la interacción de esta diversidad como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal continuo. Escuela inclusiva.

Promover actividades que inculquen la igualdad y la convivencia no sexista entre nuestro alumnado y trabajen valores como el esfuerzo, la disciplina, la colaboración y el respeto.

Informar a las familias sobre el desarrollo del proceso educativo de sus hijos/as y hacerles partícipes de la vida de la comunidad educativa.

3- LAS FUNCIONES DE LA TUTORIA.

1. En educación infantil y en los centros públicos específicos de educación especial, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverá la presencia y participación de las familias (padre, madre o representante legal) en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

2. En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- g) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

Alumnos /as nuevos en el centro.

- Alumnos/as de minorías étnicas.
- Alumnado con deficiencias físicas o psíquicas.
- Alumnado de grupos sociales diferentes.

n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

4- ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

4.1- HACIA LAS FAMILIAS.

Una de las principales funciones de la tutoría es **asegurar la conexión de la familia y escuela, haciendo hincapié en que la educación empieza en casa y después en la escuela en colaboración con ellos continuamos de forma coherente dicha educación.** Ésta no es una labor fácil, ya que en la mayoría de las ocasiones resulta muy trabajosa y los rendimientos no se ven a corto plazo, pero para los niños resulta indispensable que se dé esa coordinación.

De nada sirve que en el colegio se aprendan conceptos y valores que luego en casa no se refuerzan, para ello es necesario que las familias entiendan lo importante que es crear unos hábitos de trabajo diario y unos valores y que el profesor/a comprenda la necesidad de transmitir esta premisa a las familias.

A demás es indispensable que el alumnado sienta que sus familias participan de su aprendizaje colaborando en la dinámica de clase o aportando información cuando sea necesario para que de esta manera éste sea totalmente significativo.

Aquí, es el tutor/a la pieza clave para que se dé esa relación entre el centro y las familias y para que exista esa unión es necesario que **exista una proyección valorada positivamente de la escuela y de los/a maestros/as desde las familias** y que entre ellos exista un buen intercambio de información, ya que ambos persiguen el mismo fin: **la mejora educativa de nuestro alumnado.**

Funciones del tutor/a con las familias.

1. Intentar establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la conexión con el centro.
2. Hacer partícipes a las familias de los aprendizajes de sus hijos/as.
3. Informar a las familias de todos los aspectos que tenga que ver con la educación de sus hijos/as.
4. Tener entrevistas individuales con las familias cuando ellas lo soliciten o cuando el tutor /a lo considere necesario. **(Anexo 1)** Si por motivos justificados las familias no pueden visitar al tutor en ese horario establecido, se podrá acordar entre ambas partes otro diferente.

Para estas entrevistas, el tutor/a deberá recabar información del resto de profesorado que pasen por el aula (especialistas, apoyos...) para poder ofrecer una información más concreta a las familias **(Anexo 2)**. Éstas, si lo desean podrán concretar también reuniones con los especialistas, teniendo como vía para ello al tutor. Después de las entrevistas, sería también conveniente reflejar por escrito un resumen de los asuntos que se han tratado para tener un registro de los mismos.

En estas reuniones se pretenderá:

- Hacer fluida la conexión entre el centro y la familia.
- Informar personalmente del proceso de Enseñanza -Aprendizaje de los alumnos/as.
- Recoger información de las actuaciones de los niños en casa y en el entorno.
- Conseguir la colaboración de la familia en relación con el trabajo personal de los niños, la organización del estudio y del tiempo libre, dando las orientaciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea.
- Facilitar la información necesaria en el último curso de EP acerca del tránsito a la ESO y en el último curso de EI acerca del tránsito a EP.

A parte de la primera reunión general obligatoria se procurara mantener a lo largo de todo el curso alguna reunión más para informar sobre la consecución de los objetivos planteados al principio y sobre cuestiones o actividades puntuales.

Las reuniones generales se celebrarán con todas las familias del alumnado de un grupo al mismo tiempo, y por tanto no se tratarán en los mismos asuntos referidos en concreto a ningún alumno/a.

Se darán en ellas:

- Informaciones generales del funcionamiento del aula, del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la convivencia del grupo, de las actividades complementarias a realizar, criterios de evaluación y de promoción...
- Proporcionar información sobre las características psicopedagógicas de los alumnos, sobre orientaciones para ayudarles en casa en el estudio...
- Recabar información en problemas determinados, para la realización de algunas actividades, para el refuerzo de determinados valores que se estén trabajando en clase...

La primera reunión del curso es muy importante pues en ella se pretende:

- Presentar a todo el profesorado que pasará por el aula.(Equipo Docente)
- Presentar los objetivos y contenidos a trabajar en el primer trimestre.
- Informar del calendario escolar
- Informar sobre el proceso de evaluación y el calendario de evaluaciones.
- Presentar el programa de actividades y salidas extraescolares.
- Dar orientaciones concretas en determinadas áreas de trabajo (hábitos de estudio, lectura....).
- Elección de Delegados/as de padres/madres **Anexo 3**

A demás de estos cauces, en primaria consideramos necesario fijar un protocolo de actuación y comunicación con las familias para que los tutores y especialistas sigan una misma línea para ponerse en contacto con las familias ante algún problema

leve (como el hecho de que el alumno olvide el libro o los deberes, o lleve tiempo sin hacerlos).

A continuación exponemos dicho protocolo.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

1. La agenda es el medio diario de comunicación con las familias para contarles todos aquellos incidentes leves que se den lugar en la vida del aula

2- Si la conducta se repitiera por parte del alumno/a se podría citar en tutoría a los padres o tutores para hablar con ellos del asunto.

3. Si los padres no acudieran a la tutoría o no contestaran las notas de la agenda podríamos ponernos en contacto con ellos vía telefónica.

4-2 HACIA EL ALUMNADO

Funciones del tutor/a con los alumnos/as.

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo clase y en todo el contexto escolar.
- Favorecer en los niños/as el conocimiento y la aceptación de sí mismos.
- Personalizar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en función de las necesidades y particularidades que surjan.
- Detectar las necesidades especiales que surjan en los alumnos/as para poder darles las respuestas oportunas.
- Coordinar el proceso de evaluación de su grupo y adoptar decisiones acerca de su promoción.
- Fomentar en los niños/as el desarrollo de actitudes participativas en clase y en el colegio.

Y para poder lograr esto el tutor /a debe:

- Conocer las características de los niños de su grupo en los ámbitos personal, familiar y socioambiental.
- Ayudar al niño/a a conocer su nuevo entorno escolar y a desenvolverse en él.
- Realizar observaciones sistemáticas de las conductas manifestadas por los niños.
- Favorecer la aceptación de las diferencias individuales que cada escolar presenta, así como facilitar y canalizar la integración de niños/a con posibles deficiencias y limitaciones en el aula y en el colegio.
- Favorecer la familiarización con los materiales, objetos y espacios del aula, a través del juego, la dramatización y el lenguaje.

Para ello proponemos las siguientes líneas de actuación tutorial.

4.2.1. ENSEÑAR A CONVIVIR.

Los alumnos/as de EI y EP se incorporan a un mundo escolar en el que las reglas básicas hacen posible una convivencia social pacífica y satisfactoria, de ahí que nuestro trabajo primordial sea educar a los niños y niñas en esta capacidad para una buena convivencia y no sólo el tratar de evitar comportamientos hostiles o desintegradores. Por ello debemos:

- Organizar actividades de acogida en los grupos en los que se incorpore alumnado nuevo.
- Comentar con los niños/as a principio de curso, sus derechos y deberes, normas del centro, y establecer entre todos las normas que nos van a regir en el aula a lo largo del curso.
- Intervenir en los casos de mala integración de algún alumno/a en su grupo.
- Modificar la dinámica del grupo si ésta no es adecuada para recomponerla.
- Estimular y orientar al grupo para que planteen sus necesidades, expectativas y dificultades y para que ellos mismos se organicen y establezcan soluciones y líneas de actuación.
- Promover y coordinar actividades que fomenten LA IGUALDAD, la convivencia en la vida del aula, del centro y del entorno Y EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS.

4.2.2 ENSEÑAR A PENSAR.

El aprendizaje de estrategias generales de pensamiento es objeto de la instrucción que se realiza a través de las diferentes áreas. El objetivo principal es el de conseguir que el alumnado esté lo suficientemente motivado para querer conocer e investigar sobre la realidad que le rodea y se sienta capaz y autónomo para poder acceder a este conocimiento. Se pretende fomentar un aprendizaje mejor y funcional.

Para ello será importante el trabajo con:

- El trabajo por proyectos.
- La comprensión lectora: técnicas de subrayado, realización de sencillos resúmenes y esquemas y realización de mapas conceptuales.
- Técnicas de recogida de información sobre un tema: uso de diccionarios ,
- de fichas de biblioteca, apuntes....
- Técnicas para mejorar la retención y la memoria.

No debemos olvidar tampoco que otro aspecto muy favorecedor del aprendizaje es la **MOTIVACIÓN**. Ésta debemos favorecerla siempre desde el aula:

- Presentar al alumnado tareas de dificultad adecuada, para que los resultados conseguidos les permitan ver que son competentes.
- Evitar críticas excesivas y dar también importancia a las tareas bien realizadas

Para poder llevar a cabo las ideas anteriores se debe:

- Tener entrevistas personales con el alumnado cuando se considere oportuno.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares, familiares y sociales de los niños.
- Analizar con el profesorado que entra en el aula las dificultades escolares de los alumnos/as para buscar asesoramiento y llevar a cabo los apoyos necesarios.
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- Llevar a cabo las adaptaciones curriculares pertinentes con el asesoramiento y colaboración del EOE.
- Coordinar el proceso de aprendizaje de las técnicas de estudio y los elementos favorecedores de las mismas.
- Desarrollar actividades que favorezcan la creatividad, la motivación, la atención y el enriquecimiento.

4.2.3 ENSEÑAR A SER PERSONA.

Un objetivo tan primordial en la escuela como los propiamente curriculares, es que los niños consigan una imagen positiva de sí mismos. Y esta labor de construir una identidad propia la comienzan los niños en los primeros años de sus vidas, partiendo de sus propias experiencias y de aquello que observa en su medio social: familia, compañeros, profesorado... por ello la influencia del centro y del tutor/a propiamente dicho es muy importante para que el niño se decante en un sentido u otro.

Para ello una línea de acción a seguir:

- Mostrar coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, sin proporcionar experiencias que infundan inseguridad.
- Hacer juicios positivos, evitando las comparaciones y resaltando los logros.
- Enseñar a los alumnos a auto- reforzarse positivamente, ayudándoles a conseguir metas u objetivos asequibles para sus posibilidades.
- Actuar de modo imparcial, dando el mismo trato a todo el alumnado.
- Actuar con respeto y tolerancia ante las diferentes ideologías, credos, etnias, minusvalías psíquicas o físicas, desigualdades sociales... que existen en nuestra sociedad.
- Mantener conversaciones individuales con el alumnado cuando sea necesario para detectar problemas, necesidades o inquietudes.
- Favorecer el conocimiento y la aceptación de sí mismos y la propia autoestima
- Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad que tiendan a eliminar, en su caso, las posibles diferencias existentes en nuestro propio grupo, centro y entorno social.

4.2.4 APOYO Y SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

La labor del tutor/a en este campo puede diferenciarse en cuatro ámbitos marcados:

- **Prevención:** debemos procurar actuar con prevención y previsión, adelantarnos a los hechos y problemas antes de que ocurran. Es mejor

prevenir un fracaso que tratar luego de recuperarlo. Todo el proceso de enseñanza debe estar basado en una pedagogía preventiva. El proceso de enseñanza ha de secuenciarse de forma que se adapte por completo a las características de los alumnos/as.

- **Detección:** debemos contar con los medios e instrumentos necesarios para detectar problemas y dificultades, entre los cuales la observación ocuparía el primer lugar.
- **Plan de recuperación:** una vez detectadas las dificultades, se desarrollarán programas de enriquecimiento cognitivos, de recuperación y apoyo.
- **Métodos de estudio:** se proporcionarán a los alumnos/as las técnicas básicas de estudio.

4.3. HACIA EL PROFESORADO

El tutor/a de cada grupo debe ser el coordinador de todos aquellos profesores/as que trabajen en su aula (especialistas, apoyos...), por ello debe:

- Intercambiar con todos los demás profesionales del equipo la información al respecto de los niños/as que pueda ser importante para su correcto desenvolvimiento y desarrollo en el aula y en el centro.
- Coordinar con el equipo docente que interviene en el aula, el proceso de evaluación, procurando que se ajuste a los principios de evaluación continua y formativa y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado de un ciclo al otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- Coordinar con ellos también el ajuste de las programaciones a su grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores del ciclo y del centro, tanto para el presente POAT como en el PEC.
- Mediar ante situaciones de conflicto entre profesorado y alumnado.
- Adquirir una visión global sobre los objetivos y la metodología de las distintas áreas.
- Recoger informaciones y propuestas de los demás profesores sobre cualquier tema que afecte a su grupo o a algún alumno/ del mismo.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Tratar con los demás profesores problemas académicos, disciplinarios,... individuales y del grupo para poder darles la solución adecuada.
- Propiciar un ambiente de equipo entre los profesores del grupo de alumnos.
- Transmitir al Equipo Directivo las sugerencias que hacen las familias, los demás profesores y los alumnos en las reuniones con el tutor/as.
- Canalizar la documentación correspondiente a los alumnos para hacerla llegar al Equipo Directivo.

5. ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

INFANTIL

Para el desarrollo de los objetivos propuestos, el Equipo Docente de Educación Infantil hemos programado los siguientes **contenidos y actividades** en las tres vertientes anteriores:

5.1 HACIA LAS FAMILIAS

CONTENIDOS

- 1- Colaboración de las familias en la educación de sus hijos/as.
- 2- Información a las familias sobre la evolución de sus hijos/as.

ACTIVIDADES

- 1- Reunión inicial y otras que surjan con las familias.
- 2- orientar a los padres/madres par una colaboración eficaz.
- 3- Mantener una relación fluida entre padres y maestros mediante entrevistas individuales e informaciones trimestrales.
- 4- Buscar recursos para implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- 5- Hacer partícipe a los padres en algunas salidas. Talleres, actividades complementarias y fiestas del colegio.

5.2 HACIA EL ALUMNADO.

CONTENIDOS

- 1- Hábitos de respeto y cuidado por el medio ambiente.
- 2- Cooperación y responsabilidad de los alumnos /as en las tareas escolares.
- 3- Respeto hacia las personas que conviven en el centro.
- 4- Conocimiento de las características propias del alumnado.

ACTIVIDADES

- 1- Poesías, murales y canciones para acostumbrarlos a dejar la clase y el patio limpio.
- 2- Motivarlos para que terminen sus tareas.

3- Ayudar al compañero / a y dejarse ayudar.

4- Conocer a las personas que trabajan en el Centro: portero, profesoras, director, secretaria, administrativo, limpiadora etc. Y el trabajo que desempeñan.

5- -Recogida de información:

- Datos personales y familiares.
- Datos relevantes sobre su historia familiar y escolar.
- Características personales: motivación, adaptación al grupo clase...
- Necesidades educativas.

5.3 HACIA EL PROFESORADO

CONTENIDOS

1- Coordinación internivelar e interciclos, de actividades, materiales y experiencias.

2- Coordinación del profesorado del ciclo y especialistas.

3- La diversidad del alumnado.

4- Elaboración de cuestionarios, notas informativas y cumplimentación de documentación.

ACTIVIDADES

1- Reuniones de coordinación de los profesores de Educación Infantil (5 años) y primer ciclo de Educación Primaria.

2- Establecer un calendario de reuniones.

3- Convocar las reuniones.

4- Guión de las reuniones.

5- Levantar acta de las reuniones.

6- Confección e intercambio de materiales.

7- Pedir apoyo y asesoramiento a los Equipos de Apoyo Externo a la Escuela.

8- Realización de fichas de ampliación y recuperación.

9- Confección de las notas informativas para la realización de salidas, actividades complementarias....

10- Cumplimentar la documentación de Séneca.

11- Cumplimentación de los boletines trimestrales.

El Ciclo se reunirá los lunes de 17:00 a 18:00 con periodicidad quincenal y siempre que las circunstancias lo requieran.

Los momentos que justifican la relación familia- escuela son los siguientes:

1. Reunión General: Se realiza durante los primeros días de septiembre y antes de que comiencen las clases una reunión informativa con los padres/ madres de nueva incorporación en la que trataremos aspectos como:
 - Presentación del profesorado (Equipo de infantil).
 - Normas Generales del Centro.
 - Asignación de alumnos/as en aula y tutor/a correspondiente. Visita a las mismas.
 - Material que deben aportar (listado por escrito).
 - Entrega de un cuestionario que cada familia ha de completar y que nos ofrecerá información sobre cada alumno/ a (datos personales, familiares, de salud, hábitos, gustos, circunstancias ambientales...).
 - Compromiso de convivencia (**Anexo del Plan de Convivencia**)
2. Reunión Inicial por tutorías: Durante el mes de octubre. Las tutoras expondrán los objetivos generales de infantil, los del nivel, la metodología, cooperativa madres/padres colaboradores.... También se hará entrega de un cuestionario que cada familia ha de completar y que nos ofrecerá información sobre cada alumno/ a (datos personales, familiares, de salud, hábitos, gustos, circunstancias ambientales...).
3. Reuniones espontáneas: Son las que diariamente se dan en la escuela (cuando se deja o recoge al niño / a), no por ello son menos significativas y merecedoras de atención, pero deben ser muy puntuales para no interrumpir esos momentos.
4. Reuniones individuales previa cita a petición del tutor/a o familias: El día de entrevista de las familias con el tutor/a será la hora establecida para las tutorías en horario de tarde. En esta se tratarán aspectos puntuales del proceso enseñanza- aprendizaje, así como de problemas de comportamiento, actitud ante el trabajo...
5. Reunión general de 5 años en junio para tratar el paso de infantil a primaria.
6. Reunión con las familias del alumnado de 3 años de nuevo ingreso: se tratará sobre los temas asistenciales del alumnado (biberones, pañales, control de esfínteres, higiene, desayuno...)
7. Reuniones informativas y organizativas: El ciclo deja abierta la posibilidad de reuniones de tutoría cuando lo estime necesario. Estas reuniones surgen a partir de actividades concretas donde informamos y hacemos partícipes a los padres de dichas actividades. Suelen ser reuniones a nivel de aula.

8. Notas informativas: Se les enviarán para que estén informados de las actividades del aula y para que, a su vez, sirvan para apoyar nuestra labor desde la familia.

5.4 PROTOCOLO DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA.

EL TRANSITO A LA PRIMARIA

Justificación

Tan importante como facilitar la adaptación del niño y de la niña a la escuela es proporcionarles una serie de experiencias que lo ayuden a realizar con éxito el tránsito de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

Valorando todas estas consideraciones, en nuestro proyecto se han diseñado las unidades del tercer trimestre para que los niños y las niñas de cinco años tomen conciencia de los aprendizajes que han efectuado a lo largo del año lectivo, para que adquieran confianza en sus propias posibilidades y las proyecten hacia la nueva etapa que inician el curso siguiente: la Educación Primaria.

Así, en los últimos días del curso, se hace hincapié en lo positivo del cambio y se trata de prevenir la tensión que les pueda producir, ayudándolos a familiarizarse con los adultos, los niños y las niñas, los ambientes, los materiales, y los libros que utilizarán en primero.

Para facilitar el tránsito de la Educación Infantil a la Educación Primaria, se han diseñado varias actividades, como, por ejemplo, visitar los espacios que ocupan las futuras aulas, promover un horario en el que los niños y las niñas compartan actividades con sus compañeros de primero, TODO QUEDA RECOGIDO EN ESTE POAT, DENTRO DEL ANEXO DONDE SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA.

PRIMARIA

5.5 HACIA LAS FAMILIAS.

- Reunión de principios de curso para conocernos e informar sobre la organización, ideología y normas del centro.
- Planificación del calendario de tutorías.
- Utilización de la agenda de clase como medio de comunicación con las familias y otros medios digitales
- Colaboración en actividades complementarias: Navidad, desayuno andaluz, fin de curso.....
- Escuela de madres/padres.

5.6 HACIA EL ALUMNADO

- Entrevistas individuales.
- Actividades con el grupo clase que de forma transversal trabajen la autoestima, la valoración personal, la unión del grupo clase.....
- Resolución de conflictos mediante la Asamblea, debates, dinámicas de grupo, rollplaying...
- Relajaciones de aula.

5.7 HACIA LOS/AS PROFESORES/AS.

- Reuniones de ciclo.
- Reuniones de equipo docente para tratar sobre una problemática concreta o simplemente para aunar criterios sobre metodología, intercambiar información....
- Cuaderno de buenas prácticas donde cada profesor/a intercambie información sobre las prácticas positivas que han funcionado en nuestras clases.
- Convivencia del profesorado: creación de un clima positivo y sano a nivel de claustro mediante la planificación de excursiones, comidas, asistencia a eventos....de manera que todos/as podamos conocernos y unirnos como grupo.

6.- EVALUACIÓN

La respuesta a la necesidad de evaluación del presente P.O.A.T., será sin duda alguna la de la mejora del propio Plan, en el entendimiento de que éste contribuye a una mejora de la calidad educativa y del centro en su conjunto.

Objetivos de la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

- Detectar de modo permanente las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.
- Detectar los elementos positivos de su funcionamiento para su refuerzo y consolidación.
- Conocer los resultados obtenidos de cada ámbito de la acción tutorial y en la globalidad de ésta al finalizar los períodos para los que se fijen las metas que se propongan.
- Replantear el método de actuación previsto, de acuerdo con la información recogida y con su valoración y consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

Quién evaluará

La evaluación del POAT se llevará a cabo en varios niveles:

- a) Tutor
- b). E.T.C.P.

Qué se evaluará

a) Tutor:

Se encargará de la evaluación de:

- Actividades realizadas dentro de su aula.

- Entrevistas individuales con los padres de sus alumnos.
- Reuniones generales con los padres de los alumnos de su aula.

b) ETCP

Se encargará de la evaluación del POAT globalmente considerado.

Cómo se evaluará

Entre los instrumentos de que nos serviremos para la evaluación, destacamos:

- Cuestionarios.
- Cuadernos de tutoría
- Otros instrumentos (a determinar según la naturaleza de la actividad)
- Los procedimientos para llevar a cabo la evaluación serán fundamentalmente:
- Para estos instrumentos y tendremos en cuenta los siguientes indicadores :

7. ANEXOS

ANEXO 1

SOLICITUD DE TUTORÍAS A PADRES

C.E.I.P. Marie Curie
Sevilla

TUTORÍA PARA PADRES/MADRES

Padre/madre/tutor/a legal del/la alumno/a: _____

Curso/grupo: _____

Tutor/a: _____

Día de la tutoría _____ Hora de la tutoría _____

En Sevilla, a _____ de _____ de 201_

Fdo:

Entregar el recibí de abajo firmado.

TUTORÍA PARA PADRES/MADRES

Padre/madre/tutor/a legal del/la alumno/a: _____

Curso/grupo: _____

Tutor/a: _____

Día de la tutoría _____ Hora de la tutoría _____

En Sevilla, a _____ de _____ de 201_

Recibí:

Fdo:

ANEXO 2
ACTA DE TUTORÍA

TUTORÍA CON LA FAMILIA

FECHA:

ALUMNO/A: _____

NIVEL:

Familiares que asisten:

Comentarios de el/la tutor/a a la familia:

Comentarios de la familia a el/la tutor/a:

Acuerdos:

El/La tutor/a

La familia: padre/madre

Fdo: _____

Fdo: _____

FICHA DE TUTORÍA

Alumno/a:	Fecha:
LENGUAJE	
MATEMÁTICAS	
CONOCIMIENTO	
INGLÉS	
MÚSICA	
PLÁSTICA	
EDUCACIÓN FÍSICA	
RELIGIÓN ALTERNATIVA	

ANEXO 3

ACTA DE ELECCION DE DELEGADOS/AS DE PADRES/MADRES

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

41012079.edu@juntadeandalucia.es

CIF: S4111001F

C.E.I.P MARIE CURIE

C/ Chipre 2 41012 SEVILLA

Tf: 955 624 8191 fax: 955 624 821

ACTA DE TUTORÍA: ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PADRES Y MADRES

En el C.E.I.P Marie Curie el día ____ de _____ de 20____, se reunieron los padres y madres de la tutoría de _____ para tratar el siguiente orden del día:

- Bienvenida al nuevo curso.

El tutor de dicha clase tomó la palabra para dar la bienvenida al grupo y dar a conocer los docentes del equipo.

- Información sobre nuestro Plan de Centro.

Se informó de la existencia de dicho documento. Este es un compendio de Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión. Es público y de acceso o consulta para toda la Comunidad Educativa.

Se dieron a conocer los criterios de evaluación, calificación y promoción.

- Elección del Representante de padres y madres para el curso 20____-20____.

- Tras sondear posibles candidatos y candidatas, se procede al proceso electoral, quedando elegido@ como:

Delegad@ D/Dª _____

Subdelegad@ D/Dª _____

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión con el acuerdo de todos los presentes que como tutor certifico.

El tutor

Fdo: _____

ANEXO 4

PROTOCOLO DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA.

Objetivos

En relación con los alumnos/as

- Incorporarse a la Escuela Primaria de forma grata, adaptándose a las formas de trabajo y de convivencia propias de esta etapa educativa.
- Vivir el hecho de pasar a Primaria como un hito en el crecimiento y alegrarse por ello.
- Conocer algunas características de los espacios, propuestas educativas y relaciones sociales en la etapa de Primaria.
- Integrarse socialmente en el colectivo de alumnos/as de Primaria.

En relación con las familias de los alumnos/as

- Asumir el paso a Primaria como un hito en el crecimiento y progresiva adquisición de autonomía de sus hijos e hijas.
- Acompañar a sus hijos e hijas en el proceso de incorporación a la educación Primaria.
- Comprometerse con la formación integral de sus hijos e hijas.

En relación con el Centro

- Establecer acuerdos básicos en torno de las normas de funcionamiento y las concepciones educativas que permitan una práctica coherente a lo largo de las etapas educativas contempladas.
- Incrementar los vínculos de colaboración entre los y las docentes de ambas etapas educativas: Reuniones en Septiembre y en el tercer trimestre.
- Favorecer la integración de los nuevos alumnos/as y sus familias a la Primaria.

Contenidos

- Los espacios reservados a los alumnos/as de Primaria y su organización.
- Los compañeros del primer ciclo de Primaria: sus nombres y grupos de pertenencia.
- Los materiales que se emplean en Primaria: cuadernos, libros, etc.
- Habilidades sociales para la incorporación a nuevos grupos de pertenencia.
- Actitudes de respeto y tolerancia hacia las condiciones organizativas y las exigencias que presenta la nueva etapa educativa.
- Aprecio por los nuevos compañeros y por los adultos con quienes se establece interacción.

Actividades

Diferenciaremos entre las actividades que vamos a hacer con los niños y las que llevaremos a cabo con la familia. Las actividades se desarrollarán a lo largo de Mayo.

Con los niños. Actividades de Motivación.

- En la Asamblea, conversamos acerca de que ya pronto se acaba el cole y que vamos a estar de vacaciones. Hablamos de qué vamos a hacer cuando volvamos al cole, donde creen que van a estar, que material vamos a utilizar (estuches, cuadernos, libros)...
- Empezamos a utilizar los estuches en el aula.
- Distribuimos a los niños por grupos y con cada uno de ellos hacemos una primera *visita de inspección* a la Primaria. En un momento en que algún aula esté vacía de escolares (por ejemplo que ese grupo esté haciendo educación física), recorremos el espacio donde los escolares hacen el recreo, reparamos en la distribución de las aulas. Entramos en una de ellas, observamos el equipamiento y algunos de los materiales didácticos que allí hay.
- Volvemos a clase y ponemos en común lo observado: cuántas clase había, que decía el cartel que había en la puerta de cada una de ellas, cómo suponemos que se colocarán los niños/as, cuántos niños y niñas habrá, dónde se sienta el maestro/a, qué libros y útiles escolares hemos visto allí...

Actividades de Desarrollo.

Nos pondremos en contacto con algunos compañeros maestros de primero o segundo a fin de programar conjuntal período. Haremos, consecuentemente, algunas actividades en colaboración con algunos alumnos y maestros de Primaria y con los padres y madres de nuestros niños/as...

- Hacemos venir a nuestra clase a niños y niñas del grupo cuya clase vacía visitamos para que nos hablen sobre algunas cuestiones relacionadas con su experiencia en primaria. Les pedimos especialmente que nos expliquen:
 - Dónde estuvieron ellos antes de entrar en la primaria, cuando tenían 5 años.
 - En qué clase están ahora, como se llama su maestro/a y el nombre de algunos de los compañeros/as.
 - Cómo, dónde y a qué suelen jugar estos compañeros
 - Qué aprenden y cómo trabajan: qué materiales usan, qué traen de casa y qué hay en el cole...
 - Les pedimos que traigan su mochila escolar y que enseñen lo que contiene explicando a los nuestros qué hacen con cada uno de los útiles escolares y con los libros y cuadernos...

Tras la información les proponemos hacer en parejas (uno de primaria y otro de infantil) algún trabajo conjunto sobre la escuela (por ejemplo un dibujo bajo el título: *Así es mi escuela o Lo que hago en la escuela...*) Dichos trabajos o dibujos firmados por los autores quedarán en nuestra clase expuestos y serán objeto de comentarios posteriores.

2. Pocos días después serán nuestros alumnos los que vayan a la clase de Primaria y harán lo mismo que sus compañeros: contarán como trabajamos en infantil, qué solemos hacer, qué juegos y juguetes tenemos... Informaremos a nuestros compañeros mayores de que pronto nosotros también estaremos en una clase como la suya. Haremos, de igual modo, un dibujo que quedará en la clase de los mayores.

3. Realizar el desayuno y el recreo en el patio de Primaria, durante varios días.

4. Escribimos entre todos una carta a los padres diciéndoles que ya pronto vamos a ir a primero e invitándoles a una reunión para enseñarles lo que ya conocemos de la Primaria.

5. Celebramos, en efecto, esa reunión de padres. A la reunión asistirán los padres sin sus hijos y será un encuentro informativo (sería deseable que los padres sean recibidos por los dos maestros/as: el entrante y el saliente). Informaremos a las familias sobre la importancia del paso a la escolaridad obligatoria, sobre cómo deben presentar a sus hijos este logro, les daremos consignas acerca de las expectativas que deben generar en sus hijos y sobre lo que no deben decirles (*ya se te acabo lo bueno, ahora verás lo que tendrás que trabajar...*).

Evaluación

El equipo internivelar, Primaria/ Segundo ciclo de infantil elaborará conjuntamente los criterios para evaluar la adaptación de los niños a la escolaridad obligatoria; criterios que pondremos en práctica en Septiembre.